

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, para que tenga verificativo el **ACTO DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité; el **LIC. SERGIO DELFINO VARGAS**, Secretario de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité; el **L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Control Financiero en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, miembro del Comité; el **LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del/ Comité, sin que se encuentre presente la Contralora Municipal, ni su suplente, por motivos de trabajo, tal y como se desprende del oficio número CM CJ 818/2016, mediante el cual se justifica su inasistencia de conformidad con lo establecido por el artículo 63 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Así mismo se da cuenta de que se encuentran presentes los INVITADOS: la **C. JUANA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ**, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio. De igual manera se encuentran presentes los REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO la **C. ROSA CRISTINA PEREZ RENTERÍA**, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos, la **C. RITA FLORES DUARTE**, representante de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la **L.A. ALMA AGUILAR RODRIGUEZ**, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las propuestas técnicas de los licitantes: **ELSA MARÍA PEREZ MARQUEZ, HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V., CARAZA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y LUIS ARMANDO TOSTADO PEREZ**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la presente licitación, y lo dispuesto por los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <p>AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

PUNTO 18 REQUISITOS	HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.*	ELSA MARÍA PEREZ MARQUEZ	CARAZA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LUIS ARMANDO TOSTADO PEREZ.
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (EMITIDA DENTRO DE LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA INSCRIPCIÓN) ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE
F. Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
G. ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SÍ CUMPLE	NO PRESENTA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
H. ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-018-16	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

I. ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
J. ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
K. ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
L. ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
M. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	NO CUMPLE.	SÍ CUMPLE.
N. Escrito en que manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus OBLIGACIONES FISCALES.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
O. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , y la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL emitida en sentido POSITIVO por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del sitio oficial de internet www.imss.gob.mx , las cuales deberán ser emitidas dentro del plazo máximo de 3 DÍAS HÁBILES previos al acto presentación y apertura de propuestas.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
P. Escrito en que manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la documentación e INFORMACIÓN que proporcione al comité con motivo de la licitación, ES VERDADERA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
Q. Escrito en que manifiesta bajo protesta de decir verdad, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
R. Presentar MUESTRA FÍSICA según se soliciten en el ANEXO D, tal y como las presentará si resultará adjudicado. Las muestras solo serán devueltas a los proveedores NO ADJUDICADOS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
S. MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SÍ CUMPLE	SI CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

En primer término, se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como PROPUESTA TÉCNICA del licitante **HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.** que **NO CUMPLE** con los requisitos previstos por el **PUNTO 18 INCISO D, I, J y L** toda vez que en los documentos relativos al inciso C y el Anexo C, ya que no señaló el domicilio legal, o suponiendo sin conceder que se trate del mismo, indicarlo en dichos términos, asimismo en cuanto a los Anexos D y F no los presenta en papel membretado incumpliendo el requisito del punto 18 de las Bases de la Presente Licitación, mismo que a la letra señala **"18. REQUISITOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA. Con fundamento en lo establecido en los artículos 154 y 179 del Reglamento, todos los documentos generados por el PROVEEDOR, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado y firmados por su representante legal además de presentar los requisitos señalados a continuación: ..."**, por lo que de conformidad por lo previsto en el **PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO**

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** y **DESECHAR Y DESCALIFICAR** la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En segundo término, se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como propuesta técnica de la licitante **"ELSA MARÍA PEREZ MARQUEZ"** y se da cuenta que **NO CUMPLE** con los requisitos previstos por el **PUNTO 18 INCISO D e I**, ya que la información relativa al domicilio legal y fiscal contenida en los mismos se contradice, además de que en el primero señala como domicilio fiscal el ubicado en la calle Artículo 27 No. 933-A, de la Colonia Constitución, C.P. 20126, de ésta Ciudad, lo cual es falso, ya que de su "Constancia de Situación Fiscal" de fecha 03 de agosto del año en curso, se desprende que el domicilio fiscal corresponde al ubicado en la calle Esfuerzo Nacional No. 1222, de la Colonia Municipio Libre, Aguascalientes, Ags, de igual manera incumple con los requisitos establecidos en los inciso O, K y J del **PUNTO 18** de las Bases de la presente Licitación, toda vez que no realizó las modificaciones correspondientes al Anexo D que se indicaron en la Junta de Aclaraciones, asimismo en cuanto al Anexo E señala que cuenta con 5 trabajadores, cuando en la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, se desprende que sólo tiene registrados a 3 trabajadores, por lo que de conformidad por lo previsto en el **PUNTO 20 INCISO B**, **PUNTO 21 NUMERAL 1**, **PUNTO 23 INCISO B**) y **PUNTO 30 NUMERAL 1** de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** y **DESECHAR Y DESCALIFICAR** la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>	
	GMA-018-16 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

Acto continuo, se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como propuesta técnica de la licitante **"CARAZA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."** y se da cuenta que **NO CUMPLE** con los requisitos previstos por el **PUNTO 18 INCISO E**, ya que al verificar el giro y/o actividad económica reportado ante el Fisco Federal no corresponde con los bienes ofertados por el licitante, toda vez que de la Constancia de Situación Fiscal presentada por el licitante, el 100% de su actividad económica es "Construcción de Obras de Urbanización" ofertando en su "ANEXO D" bienes y un servicio que no corresponden a su giro y/o actividad económica, asimismo incumple con los requisitos previstos en los incisos J e I, correspondientes a los Anexos D y F ya que no los presenta en papel membretado incumpliendo el requisito del punto 18 de las Bases de la Presente Licitación, mismo que a la letra señala **"18. REQUISITOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA. Con fundamento en lo establecido en los artículos 154 y 179 del Reglamento, todos los documentos generados por el PROVEEDOR, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado y firmados por su representante legal además de presentar los requisitos señalados a continuación: ..."**, de igual manera incumple el requisito relativo al inciso M del punto 18 de las bases, ya que si bien es cierto presenta el cheque certificado número 34, de la cuenta 01504569962, de Institución Bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., de la cuentahabiente C. **GADYS VEGA GUERRA**, para garantizar la seriedad de su propuesta, no menos cierto es que dicha garantía no corresponde al Licitante, o en su caso, la documentación legal correspondiente con la cual acredite el consentimiento de la precitada persona física para constituirse como garante solidario o bien, para que en su caso, la Convocante pudiera hacer efectiva la misma con el consentimiento de la C. **GADYS VEGA GUERRA**, en virtud de lo anteriormente expuesto, de conformidad por lo previsto en el **PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1** de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR** la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

Finalmente se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como propuesta técnica del licitante **"LUIS ARMANDO TOSTADO PEREZ"**, y se da cuenta que **NO CUMPLE** con los requisitos





Juana Ma. Hdz

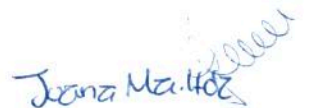
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>	
	GMA-018-16 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

previstos por el **PUNTO 18** incisos J y L, correspondientes a los Anexos D y F ya que no los presenta en papel membretado incumpliendo el requisito del punto 18 de la Bases de la Presente Licitación, mismo que a la letra señala "18. *REQUISITOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA. Con fundamento en lo establecido en los artículos 154 y 179 del Reglamento, todos los documentos generados por el PROVEEDOR, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado y firmados por su representante legal además de presentar los requisitos señalados a continuación: ...*", asimismo incumple con los requisitos del Anexo E, ya que señala que cuenta con 5 trabajadores, cuando en la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, se desprende que sólo tiene registrados a 3 trabajadores, en virtud de lo anteriormente expuesto de conformidad por lo previsto en el PUNTO 19, PUNTO 20 INCISO A, PUNTO 21 NUMERAL 1 y 17, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR** la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes señalados con antelación y conforme a los dictámenes técnicos elaborados por las unidades ejecutoras de gasto, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

El suscrito proyectista **CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	


Todos los Miembros del Comité manifiestan su **CONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento levantando su mano.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ


LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. SERGIO DELFINO VARGAS
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-018-16

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
VOCAL DEL COMITÉ

INVITADOS

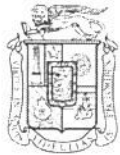
C. JUANA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO

C. ROSA CRISTINA PEREZ RENTERIA.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. RITA FLORES DUARTE.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

L.A. ALMA AGUILAR RODRIGUEZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-018-16

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO,
VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE
CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS
SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



PROYECTISTA

LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ.
PROYECTISTA.

---FIN DEL ACTA---